

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, mi Primer Informe de Actividades como Diputada Federal, para su correspondiente publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Adicionalmente, y conforme al compromiso establecido con mis representados, realizo este ejercicio como una práctica de retroalimentación, para ofrecer un detalle pormenorizado de los trabajos legislativos y de gestión realizados en la Cámara de Diputados en este primer año de labores.

INDICE

INTRODUCCION.....	4
RESTITUCION DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES.....	6
FONDO FRONTERIZO.....	7
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SCT.....	7
LEY DE TRANSICION ENERGETICA.....	8
GEOTERMICA DEL VALLE DE MEXICALI.....	9
SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EN COMUNIDAD CUCAPAH.....	10
UTILIZACION DE LA SUB CUENTA DE VIVIENDA PARA ADQUISICION DE PANELES SOLARES.....	11
APOYO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PROGRAMA FORTALECE MEXICALI.....	12
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL ENSENADA.....	13
PUERTO PESQUERO DE SANTA ROSALIITA.....	14
MANEADERO, REUSO DE AGUAS RESIDUALES.....	15
RASTRO TIF ENSENADA.....	16
OBRAS TIJUANA.....	17
CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA.....	18
SECRETARIA DE CULTURA.....	18
EVENTOS CULTURALES.....	19
CONCURSO DE LITERATURA "JUVENTUD CBTIS".....	19
APOYO A CONSTRUCTORES LOCALES DE BAJA CALIFORNIA.....	20
PROYECTO VALLE CHICO, EN SAN FELIPE.....	20
MATERIA LEGISLATIVA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 43 BIS A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.....	22
INICIATIVA DE MODIFICACION A LOS ARTICULOS 37 Y 52 DE LA LEY DE MIGRACION.....	22
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (Adherente).....	23

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE A TRAVES DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE ESA ENTIDAD, SE ATIENDA LA RECOMENDACION EMITIDA POR LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES NECESARIAS PARA LA PROTECCION DE LOS MENORES INTERNADOS EN LA CASA HOGAR "PUERTA DE FE, ORFANATORIO DE MEXICO, A.C.".....	24
PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A DAR A CONOCER LA SITUACION QUE GUARDA LA ALERTA PURPURA EMITIDA POR LA INTERPOL, POR EL TRAFICO DE BUCHE DE TOTOABA.....	24
OTRAS ACTIVIDADES	
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA.....	26
VICE COORDINACION DE OFICIALIA MAYOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.....	26
COMISION DE ENERGIA.....	27
COMISION DE PESCA.....	29
COMISION DE HACIENDA.....	31
COMISION ESPECIAL DE LA INDUSTRIA VINICOLA Y BERRIES.....	33
GRUPO DE AMISTAD CON CUBA.....	33
GRUPO DE AMISTAD CON BELGICA.....	33
GRUPO DE AMISTAD CON SUECIA.....	33
MI MENSAJE.....	34

INTRODUCCION

Si hay un elemento que ha caracterizado la labor de la LXIII Legislatura en este primer año de actividades, es la trascendencia de las iniciativas aprobadas en el Congreso de la Unión.

Temas tan importantes como:

- * Las Leyes de Disciplina Financiera de Estados y Municipios
- * Las 7 Leyes secundarias del Sistema Nacional Anti Corrupción
- * La Miscelánea penal
- * La Ley de Transición Energética
- * La Ley de Zonas Económicas Especiales
- * La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

por mencionar algunas, hablan del compromiso de esta legislatura y del grupo parlamentario priista, por impulsar el bienestar social en la igualdad, la seguridad y la justicia; la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; el crecimiento económico y el desarrollo sustentable con respeto al medio ambiente.

7 reformas constitucionales, 15 leyes nuevas y diversas reformas y adiciones a 32 leyes vigentes, dan cuenta de un marco jurídico que busca, principalmente, promover la inversión, incentivar las actividades económicas, incrementar el empleo formal, y mejorar y transparentar el manejo de los recursos públicos.

Este paquete de Reformas, que consumieron horas y horas de trabajo de Legisladores asesores y especialistas de cada materia, requiere necesariamente de un tiempo suficiente para su consolidación, lapso que, una vez cumplido, permitirá un crecimiento sólido para el desarrollo económico de México, con el consecuente beneficio a su ciudadanía. El gran esfuerzo y las horas de trabajo que hubieron de consumirse por parte de Diputados de todas las corrientes e ideologías no tienen otro fin que contribuir a brindar una nación capaz de ofrecer una vida más digna a quienes la habitan. Aún por encima de cualquier diferendo, estoy segura que esa es una convicción colectiva de quienes componemos la LXIII Legislatura.

Me gustaría puntualizar que ser Diputada Federal, no solo implica presentar un gran número de iniciativas de carácter legislativo para buscar el reconocimiento por la cantidad presentada, lo que parece ser, ha sido el parámetro de medición en muchos casos.

La gente que representamos espera de nosotros ser sus interlocutores ante las distintas instancias de Gobierno para la solución de sus problemas y que pongamos verdadero interés en la búsqueda de respuesta a los problemas que nos plantean y que afecta a su comunidad, grupo u organización.

Es verdad que nuestras facultades están limitadas a muchos factores que no dependen de uno, pero puedo dar fe de que en no pocos casos, si vamos de la mano la sociedad y sus representantes, podemos obtener un resultado positivo o al menos aceptable respecto de su demanda.

Al presentar este primer informe de actividades, reitero mi compromiso de cumplir con la alta responsabilidad de ser tu representante para seguir legislando contigo.

Reafirmo mi firme convicción de poner aun más empeño en búsqueda de la solución de los planteamientos más sentidos de la ciudadanía en general, así como de sectores particulares como CMIC, CANIRAC, pescadores del Golfo de California y de la costa del Pacífico, de trigueros, aldoneros, residentes del Valle de Mexicali en zonas aledañas a la Geotérmica de Cerro Prieto, de vecinos de Playas de Tijuana, de la etnia de la zona Cucapah, de los pequeños productores y de otros grupos de la sociedad que en este año de actividades se han acercado y han puesto su esperanza en mí. Mi agradecimiento por ello.

La respuesta tal vez no esté del todo en mis manos, pero sí la pasión y entrega para buscarla.

Todas las gestiones efectuadas y los trámites legislativos realizados pensando siempre en la ganancia ciudadana resultante de estos trabajos e iniciativas, te los enumero a continuación.

DIP. NANCY GUADALUPE SANCHEZ ARREDONDO LXIII LEGISLATURA - I INFORME DE ACTIVIDADES

RESTITUCION DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES

Sin lugar a dudas Baja California en particular y toda la Franja Fronteriza del Norte de nuestro país mantiene uno de los movimientos migratorios permanentes más grandes del mundo, efectuado no solo por connacionales, sino ahora de gente que proviene de regiones tan lejanas como África y Asia, como ya lo hemos podido constatar en las últimas fechas en Tijuana y Mexicali. Cualquier acción que logremos cristalizar para apoyar a quienes hacen estadía temporal o permanente en nuestra vasta franja fronteriza del Norte, será sin duda de gran valor para quienes arriesgan lo poco que tienen y peor aún, su propia vida, en busca del tan anhelado sueño americano.

Con fecha 5 de Noviembre 2016, presenté una solicitud directa ante la Comisión de Asuntos Migratorios, que preside el Diputado Gonzalo Guízar Valladares, para la asignación de 300 millones de pesos al Fondo de Apoyo a Migrantes, que habían sido suprimidos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Según datos del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) en la actualidad residen en este lado de la frontera mexicana, 11.7 millones de personas que representan cerca de 10 por ciento de la población residente en México. En años recientes se han incrementado los flujos de movilidad humana entre México y Estados Unidos, registrando un aumento en el retorno, principalmente de migrantes que residieron algunos años en Estados Unidos, pero que fueron forzados a volver a su país.

Baja California es el estado por donde se realiza este retorno de connacionales, ya que recibe el 42% de los deportados.

BENEFICIO CIUDADANO: *Pese a que el Gobierno Federal ha implementado un programa de austeridad como consecuencia de la disminución de ingresos petroleros, hay programas prioritarios que bajo ninguna circunstancia pueden dejar de atenderse, y el tema de los migrantes mexicanos es uno de ellos. Al reponerse el Fondo de Apoyo a los Migrantes, se garantiza que las autoridades locales no distraigan recursos destinados a la prestación de sus servicios habituales, para enfrentar los gastos extraordinarios que representa el incremento de la población flotante, provocado por las deportaciones.*

FONDO FRONTERIZO

En noviembre de 2015, se efectuaron gestiones ante la Secretaría de Hacienda, para crear un fondo de mil 600 millones de pesos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, en apoyo a las zonas fronterizas del país, con el objetivo de generar competitividad en los estado de las zonas fronterizas.

Este fondo está orientado hacia la inversión productiva, es un recurso orientado, básicamente, a la productividad, al destinarse 700 millones de pesos para las Pequeñas y Medianas Empresas de la frontera norte y sur del país, en tanto que 900 millones de pesos van a estar orientados a un enfoque social, en programas de empleo temporal y la tarjeta de alimentación para combate al hambre.

BENEFICIO CIUDADANO: *Para Baja California se destinaron más de 500 millones de pesos de este Fondo Fronterizo para el ejercicio 2016, garantizando de esta manera la continuidad del apoyo a los sectores sociales en situación de vulnerabilidad, así como para seguir impulsando a los ciudadanos que buscan su independencia financiera a través de la realización de proyectos productivos. Si bien se redujo el Fondo, éste no desapareció, como señalaron algunas voces que critican sin fundamento.*

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SCT

Dentro de mis actividades como Diputada federal, una de las tareas más gratificantes que me ha tocado impulsar, es el apoyo a mis paisanos a través de un programa de alto impacto social implementado por el Gobierno de la República: el Programa de Empleo Temporal de SCT.

Consciente del inestable entorno financiero internacional, al cual no es ajeno nuestro país, el gobierno federal realiza un esfuerzo para seguir brindando apoyo a los estratos sociales menos favorecidos, esfuerzo que en todo momento contará con el respaldo del Congreso de la Unión al momento de establecer prioridades dentro del Presupuesto de Egresos.

Como su nombre lo indica, este programa brinda apoyos económicos temporales a las personas que participan en proyectos de beneficio comunitario o familiar. El programa está diseñado para que los apoyos se entreguen en comunidades con alta pérdida de empleo, con alta o media marginación, o con elevado nivel de actividades económicas informales.

En Tijuana y Mexicali, se desarrollaron trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores, así como actividades de limpieza, retiro de escombros y remoción de muebles y otros

enseres que al dejarse de utilizar y arrumarse, contribuyen a la proliferación de plagas que generan serios problemas de salud, como sucede en Mexicali con el tema de la Rickettsia.

Resultaron beneficiadas 417 personas inscritas en este programa, con un apoyo económico muy apreciado para cubrir algunas de las necesidades de sus familias. De esta manera, las personas obtienen la doble satisfacción de desarrollar un trabajo necesario e importante para la comunidad, al tiempo que ven aliviada su situación financiera.

Este es un desglose de los lugares donde se implementó en Programa de Empleo Temporal SCT y el número de beneficiarios con un apoyo económico:

COLONIA	NUMERO DE BENEFICIARIOS
MEXICALI:	71
Progreso	
Fracc. Zempoala	70
Palmar de Orizaba	26
Villa de Alarcón	52
Valle de Puebla	48
TIJUANA:	150
Sánchez Taboada	

Quiero externar mi agradecimiento y reconocer públicamente la importante labor desarrollada por las personas que encabezan los comités, a través de los cuales es posible implementar este tipo de programas. Su trabajo y dedicación hacen posible que estos recursos sigan llegando a quienes más los necesitan.

BENEFICIO CIUDADANO: *Se cumple con obras y trabajos que se requieren en las comunidades, especialmente en lo referente a conservación y reconstrucción de vías de comunicación; se genera conciencia en torno a la importancia de la limpieza de nuestro entorno; se previenen problemas de salud pública, y los apoyos económicos que se desprenden de este tipo de acciones del gobierno federal contribuyen a mejorar las necesidades de muchos mexicanos.*

LEY DE TRANSICION ENERGETICA

Las leyes secundarias de la Reforma Energética, impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto dentro de su visionario programa de reformas estructurales, han sido aprobadas en esta 63 Legislatura.

Con estas leyes, buscamos ser eficientes en el uso y generación de energía eléctrica. También, promover la generación de energía limpia y sustentable. Por un acuerdo internacional firmado por México, para el año 2024, nuestra producción energética debe proceder en un 35% de energías limpias.

De igual manera, desarrollar fuentes alternas de energía deber incidir no solo en mantener un equilibrio ecológico y un mejor medio ambiente, sino en acceso a tarifas reducidas en consumos de energía.

En este sentido, también se está impulsando generalizar la disposición, que en estos momentos beneficia solamente a algunos estados, consistente en que Infonavit autorice que se puedan utilizar aportaciones de la sub Cuenta de Vivienda, para la instalación de paneles solares domésticas, con el fin de apoyar la reducción en el consumo de energía doméstica.

BENEFICIO CIUDADANO: *Los bajacalifornianos vivimos en una zona privilegiada para la generación de energías limpias: tenemos sol, tenemos aire, mar, geotermia. Tenemos las opciones a la mano, dentro de nuestro territorio y nuestros litorales. Tenemos el potencial para que nuestro estado sea el productor número uno a nivel nacional, y uno de los más destacados a nivel mundial, en la producción de energía eólica, solar, hídrica y proveniente del vapor. Toca ahora a las autoridades de nuestro estado hacer lo propio, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, para impulsar programas que estimulen la generación de energías limpias en Baja California.*

GEOTERMICA DEL VALLE DE MEXICALI

El día 8 de diciembre de 2015 se reunieron en la ciudad de México, legisladores federales y autoridades municipales de Mexicali, con el Director Nacional de la Comisión Federal de Electricidad, Dr. Enrique Ochoa Reza, para abordar el tema de la contaminación provocada por la planta geotérmica propiedad de la CFE, instalada en Cerro Prieto.

Participaron en esta reunión regidores del Cabildo de Mexicali, investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California y diputados federales.

Se analizó la opción de que CFE pueda comprar los terrenos aledaños a Cerro Prieto donde se genere energía eléctrica, y en los que no se tenga esa posibilidad, existe el compromiso por parte de Comisión Federal, de analizar alguna posible indemnización.

El 5 de Abril de 2016, el Director General de CFE, Dr. Enrique Ochoa Reza, encabezó una reunión de trabajo en la planta geotérmica, en la que se anunciaron los siguientes acuerdos:

1. La realización de un estudio técnico y académico para conocer el impacto de la operación de la planta Cerro Prieto en las comunidades aledañas.
2. La instalación de un comité de asistencia y seguimiento, con representación del gobierno estatal, la CFE, diputados locales y federales, además de representantes ejidales, para la atención de los acuerdos entre CFE y los ejidos colindantes con el Campo Geotérmico Cerro Prieto.
3. Creación de un micrositio de internet dentro de la página web de CFE, en donde se haga un seguimiento de los acuerdos y las acciones del comité en pro de la transparencia y la apertura.

BENEFICIO CIUDADANO: *Los señalamientos de contaminación en la zona de la Planta Geotérmica "Cerro Prieto" se han manifestado por bastante tiempo. Con esta acción coordinada por representantes de partidos políticos diferentes, queda de manifiesto que cuando existe voluntad, siempre habrá algún medio. Hoy está en proceso un estudio que medirá el impacto de la operación de la planta geotérmica, bajo la supervisión de un grupo integrado por representantes de la sociedad, autoridades municipales, estatales y federales y legisladores federales. Las empresas del Estado son las primeras obligadas a transitar al esquema de generación de energías más limpias para conservar el equilibrio ecológico.*

MEXICALI

SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EN COMUNIDAD CUCAPAH

A petición de las 48 familias asentadas en la comunidad indígena "El Mayor", en la Zona Cucapah, se realizaron gestiones ante Comisión Federal de Electricidad, obteniendo como resultado una inversión inicial de \$ 450 mil pesos, para la implementación de un sistema solar fotovoltaico (paneles solares) en el Museo Cucapah, ubicado en el km 57 de la carretera Mexicali-San Felipe.

Este sistema fotovoltaico permitirá la autogeneración eléctrica en el sitio, que podrá ser interconectado a la red eléctrica, disminuyendo hasta en un 95% el consumo anual de energía.

Este museo representa un importante aporte para el desarrollo sustentable de la comunidad, al ser utilizado para exhibir y vender artesanías elaboradas por los cucapah. A mediano y largo plazo, el

proyecto es mejorar la imagen de la zona y convertirla en un paradero de visita acostumbrada para los usuarios de la carretera Mexicali-San Felipe.

UTILIZACION DE LA SUB CUENTA DE VIVIENDA PARA ADQUISICION DE PANELES SOLARES

En nuestro país existen alrededor de 32 millones de viviendas pero solo el 0.5% (alrededor de 160 mil) cuenta con sistemas fotovoltaicos. Esto se debe en gran medida al desconocimiento generalizado de la población sobre sus beneficios, así como al alto costo de esta tecnología por su poca penetración en el mercado del sector eléctrico, un círculo vicioso que ha frenado el abaratamiento del producto.

Este sistema no solo genera energía limpia, sino que también contribuye a disminuir el costo del consumo energético de las familias.

El Instituto del Fondo Nacional Para la Vivienda, INFONAVIT, respalda políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad de vida de sus derechohabientes; por eso ha apoyado el uso de los fondos de la sub Cuenta de Vivienda, para la adquisición de paneles solares en varias ciudades y estados de la república: Guadalajara, Mérida, Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México y Chihuahua.

Hoy se hace indispensable fortalecer las políticas públicas que apoyen los compromisos suscritos a nivel internacional por México en materia ambiental, y que contribuyan a un uso eficiente de energías más limpias.

Por eso, estoy trabajando en la elaboración de una Proposición con Punto de Acuerdo, para hacer un exhorto al Director General del INFONAVIT, a fin de que se realicen los trámites administrativos conducentes, para que se permita la utilización de la sub Cuenta de Vivienda en la adquisición de paneles solares en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, estados integrantes de la zona de mayor consumo de energía eléctrica del país. donde se registran altas temperaturas durante la temporada de verano.

APOYO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

FONDO FORTALECE

La LXIII Legislatura aprobó que a cada Diputado federal le fuera asignada una bolsa de 20 millones de pesos, destinados a trabajos adicionales de infraestructura en sus municipios o estados, a través del Fondo FORTALECE. La Diputada Nancy Sánchez Arredondo ha dispuesto que los 20 millones asignados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se distribuyeran de la siguiente manera:

Obras de Infraestructura Ensenada	\$ 5 millones
Obras de Infraestructura en Mexicali	\$ 15 millones

Estos recursos fueron ejercidos por la autoridad local en diversas obras, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades, y aplicando siempre las reglas de operación que al efecto emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MEXICALI

APOYOS PARA OBRAS

Rehabilitación del campo de softbol de la Unidad Deportiva en San Felipe, B.C.
\$ 6 millones 100 mil pesos

Rehabilitación gimnasio del Instituto de Ciencias Agrícolas de la UABC ejido Nuevo León.
\$ 2 millones 900 mil pesos.

Explanada, gimnasio y cerco perimetral Cobach Ciudad Morelos.
\$ 2 millones 400 mil pesos.

Gimnasio plantel CECYTE.
\$ 900 mil pesos.

Gimnasio Cobach Guadalupe Victoria.
\$ 900 mil pesos.

Gimnasio Cobach San Felipe.

\$ 900 mil pesos.

Gimnasio CETIS 18.

\$ 900 mil pesos.

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

De igual manera, en conjunto con los alcaldes, y con recursos del Fondo de Desarrollo Regional, gestionamos recursos para las siguientes obras:

ENSENADA

OBRAS:

Pavimentación de Ave. Néstor Olivas (entre calles primera y segunda), Colonia Ex Ejido Chapultepec.

\$ 2 millones de pesos.

Rehabilitación de Gimnasio y Unidad Deportiva "Vicente Guerrero", Colonia Hidalgo.

\$ 2 millones 900 mil pesos.

Rehabilitación de cancha de usos múltiples, Colonia 89.

\$ 1 millón de pesos.

Rehabilitación y equipamiento de espacio deportivo, Colonia Lomas de Valle Verde.

\$ 1 millón 650 mil 800 pesos.

Equipamiento de gimnasio "Juan Rodríguez Sullivan", para acondicionamiento físico, Colonia Playa Ensenada.

\$ 1 millón 535 mil 200 pesos.

Primera etapa de rehabilitación del Edificio de Archivo Histórico, Calle Tercera y Gastélum.

\$ 4 millones 750 mil pesos.

OBRAS EN DELEGACIONES:

Construcción y equipamiento de subestación de bomberos en Nueva Era, Delegación de San Quintín

\$ 3 millones 500 mil pesos.

Rehabilitación de Gimnasio de Usos Múltiples de la Cali, San Quintín.

\$ 1 millón cien mil pesos.

Rehabilitación de la Delegación Municipal Colonia Vicente Guerrero

\$ 1 millón 936 mil pesos.

Construcción de Parque, Delegación Municipal de La Misión.

\$ 6 millones de pesos.

PUERTO PESQUERO DE SANTA ROSALIÍTA (Ver Informe Comisión de Pesca pag. 29)

El 9 de Diciembre de 2015, la Diputada Nancy Sánchez planteó en la sesión ordinaria de la Comisión de Pesca, la necesidad de aprovechar las instalaciones ya existentes en Santa Rosaliíta, al sur de Ensenada, y que sean acondicionadas como puerto pesquero.

Esta propuesta fue aprobada por el pleno de la Cámara el 7 de Abril de 2016.

Actualmente, en Baja California, la zona de pesca predominante para la sardina se encuentra a más de 26 horas del puerto de embarque de Ensenada, ocasionando por las horas de navegación para su traslado, que el 90% de la captura no sea apta para consumo humano. En el tema económico, la sardina, así como la mayoría de los pelágicos, son comercializadas de acuerdo a la calidad con la que son entregados, es decir, la sardina para consumo humano tiene un precio mucho mayor.

La habilitación de Santa Rosaliíta tendría un impacto económico y social exponencial, ya que su estratégica ubicación geográfica, disminuiría ampliamente los costos de operación y promovería a la región como un polo de desarrollo que genere fuentes de empleo, empresas y divisas.

Como toda actividad primaria, favorecería la creación de un polo de desarrollo, no solamente en la actividad pesquera, sino también en los sectores del comercio y servicios, favoreciendo esa región en

su conjunto, al crearse empleos y una cadena productiva de talleres y refaccionarias industriales y automotrices, hoteles, moteles, restaurantes, farmacias, tiendas de servicio, etc.

Evitar el deterioro al que es sometido el producto cuando es trasladado para su procesamiento a Ensenada vía marítima, disminuir los costos e incrementar el número de captura apta para el consumo humano, representa generar ingresos adicionales hasta por 20 millones de dólares anualmente.

De igual forma, al tener descargas por 154 mil toneladas y transportar el producto vía terrestre a las plantas procesadoras de Ensenada, Santa Rosalita le daría al sector industrial un incremento sustancial en su planta laboral e ingresos adicionales que rebasarían los 38 millones de dólares por temporada.

El 11 de Septiembre de 2016, en la ciudad de Ensenada, se firmó el convenio de coordinación interinstitucional que formaliza el inicio del proyecto del puerto de Santa Rosalita.

BENEFICIO CIUDADANO: *Crear un nuevo polo de desarrollo en el sur profundo del Municipio de Ensenada, provocaría la creación de nuevos empleos en Santa Rosalillita y en la misma ciudad de Ensenada. Darle un valor agregado al producto le permitirá que estos se vendan en un mejor precio, incrementando los periodos de pesca, para beneficio de los pescadores y cooperativas.*

MANEADERO, REUSO DE AGUAS RESIDUALES

Los productores de flores y forrajes de Maneadero, solicitaron nuestro apoyo en el problema que padecen de escasez de agua. Ellos ya recurren al aprovechamiento de agua residual tratada, proveniente de la planta El Naranjo, y ahora buscan apoyo para incrementar el volumen de agua que reciben a través de esta opción.

Para tal efecto, hemos venido realizando gestiones ante el Instituto Nacional de Apoyo al Emprendedor (INAES), con el objetivo de canalizar recursos federales para este proyecto.

Con ello se pretende lograr 4 grandes objetivos:

- * Generar empleos que ayuden al desarrollo de la economía local y regional, en una zona de marginación.
- * Reducir el grado de sobreexplotación de los mantos acuíferos.
- * Reactivar tierras de uso agrícola que carecen de agua subterránea

* Evitar que por falta de agua se cambie el uso de tierras agrícolas a uso habitacional.

De realizarse esta obra, se aprovecharía un caudal de 150 litros por segundo, para el riego de una superficie total de 500 hectáreas. El proyecto piloto inaugurado en junio de 2014 brinda 50 litros por segundo, que beneficia a una superficie de 150 hectáreas.

Considerando que por hectárea de siembra se requiere la mano de obra de 8 personas, en 500 hectáreas se estarían generando un total de 4 mil plazas de trabajo.

Finalmente, el reuso del agua tratada evitará que 3 millones de metros cúbicos de agua sean extraídos anualmente de pozos por los usuarios.

RASTRO TIF ENSENADA

A petición de la Unión Ganadera Regional, he realizado gestiones tendientes a concretar la construcción y equipamiento de una Planta de Sacrificio, Deshuese y Comercialización de Ganado Bovino (Rastro TIF), que tendría una capacidad de sacrificio de 100 cabezas y 120 canales en área de frío, con tecnología de punta que permita la certificación Tipo Inspección Federal (TIF), para dar cumplimiento cabal a la normatividad ambiental en las descargas de aguas y desecho de productos orgánicos.

Participarían en el Proyecto la Unión Ganadera Regional, Sagarpa, Firco, Ayuntamiento de Ensenada y Gobierno del Estado de Baja California. En 2011, este proyecto fue detenido por falta de recursos propios de los Beneficiarios, así como recursos complementarios de otras instituciones de gobierno que en su etapa inicial fueron considerados dentro del Convenio respectivo.

Al concluirse la vigencia del Convenio sin haber terminado el Proyecto de Inversión, se solicitó el cumplimiento forzoso del Convenio o la devolución del apoyo entregado, más los productos financieros generados, habiéndose presentado la demanda correspondiente en los Juzgados contra la UGR. Por lo tanto, se contaba con un proyecto a un 50%, con la UGR demandada y sin posibilidades de recibir recursos para terminar el proyecto.

Ante esta situación, a petición de los demandados, realicé gestiones para acercar a las partes, buscar un acuerdo, y concluir con la construcción del nuevo rastro de Ensenada.

El día 16 de marzo de 2016 se celebró la reunión con todos los involucrados, donde las posturas se acercaron y acordaron en primer lugar concluir la demanda contra la UGR y una vez logrado esto, buscar fondos necesarios para la conclusión del proyecto.

El 1 de abril se celebró otra reunión en Firco Baja California, donde se presentó el nuevo proyecto del rastro y se elaboró un nuevo Convenio Jurídico para detener la demanda, buscando un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Mientras se da cauce al nuevo convenio jurídico, se están buscando los recursos financieros que lleven a la conclusión del proyecto: Para tal efecto, se han tenido acercamientos con Sagarpa y Banobras. revisando esquemas viables que puedan hacer realidad esta importante infraestructura para el estado.

TIJUANA

OBRAS

Reconstrucción de avenidas Chopo y Nogal, en la delegación San Antonio de los Buenos.
\$19 millones 867 mil pesos.

Reconstrucción en concreto hidráulico del Circuito 9 Sur, en Ciudad Industrial Otay.
\$ 16 millones 701 mil pesos.

Infraestructura deportiva en el municipio.
\$ 10 millones de pesos.

Sistema de alumbrado LED en espacios deportivos y rehabilitación de unidad deportiva Tijuana, Delegación La Mesa.
\$ 10 millones de pesos.

Rehabilitación de la Unidad Deportiva Salvatierra.
\$ 8 millones de pesos.

CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA

A petición de un grupo de residentes de 17 fraccionamientos ubicados en la zona de Playas de Tijuana, que se ven obligados a pagar cuota de peaje en la caseta de cobro diariamente, para entrar y/o salir de sus casas, realizamos gestiones ante autoridades centrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Banobras, con el objeto de ampliar el 50% de descuento que al momento reciben, buscando exentarlos en su totalidad de dicho pago.

Después de una serie de reuniones, el 14 de Septiembre de 2016 fuimos recibidos un grupo de representantes de vecinos, diputados locales de Baja California y legisladores federales, así como el Representante del Gobierno del Estado de Baja California en la Ciudad de México, por el Sub Secretario de Infraestructura, Mtro. Oscar Raúl Callejo Silva, quien anunció la disposición de Banobras por ampliar del 50% al 75% dicho descuento, en espera de que el Gobierno estatal apoyara con el 25% restante para poder cumplir la demanda de los vecinos, de exentarlos totalmente del pago.

SECRETARIA DE CULTURA

Dentro de la 63 Legislatura, también hemos aprobado la creación de la Secretaría de Cultura. No solo damos cumplimiento a un compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto, también damos un paso adelante para difundir y desarrollar la cultura, en todas sus manifestaciones.

Queremos masificar este esfuerzo, quitarle a la cultura su carácter elitista y darle un carácter general, promover su expresión a través de talleres, exposiciones, concursos, festivales y eventos comunitarios. De igual manera, se busca garantizar el acceso a la cultura a niños y jóvenes, que junto con el impulso al deporte, es el mejor antídoto para combatir las adicciones y sus efectos dañinos.

Las atribuciones de esta nueva Secretaría de Cultura son muy amplias: incluyen estimular el desarrollo y mejoramiento del teatro en nuestro país, buscando convertirlo en un espectáculo masivo. Llevar temas de interés cultural y artístico al cine, radio, televisión y a través de la publicación de libros. Atender la diversidad cultural de nuestro país en todas sus manifestaciones, al igual que proteger los monumentos que forman el patrimonio cultural de nuestro país, promover relaciones culturales con otros países y estimular programas de intercambios para estudiantes especializados en las artes.

BENEFICIO CIUDADANO: *Una sociedad culta tiene más y mejores opciones para un crecimiento y desarrollo más armonioso. Esta formación le permite tomar mejores decisiones de vida, disminuyendo las posibilidades de incurrir en las adicciones que generan el deterioro del tejido social.*

EVENTOS CULTURALES:

Con recursos gestionados ante el Fondo de Cultura, se obtuvieron apoyos para:

Conciertos de Promoción de Artes, Orquesta de Baja California A.C.
\$ 2 millones 500 mil pesos.

Temporada de Ópera 2016, Fundación Ópera de Tijuana A.C
\$ 3 millones de pesos.

Festival Cultural "Entijuanarte 2016", Fundación Entijuanarte A.C.
\$ 2 millones 400 mil pesos.

CONCURSO DE LITERATURA "JUVENTUD CBTIS"

Con la finalidad de estimular la creatividad literaria de los jóvenes, aspecto que ha ido quedando rezagada ante los avances en la tecnología de la información, y contando con el valioso apoyo del Representante de la Sub Secretaría de Educación Media y Superior en Baja California, Lic. Juan Montejano Bautista; y con la coordinación del Director del Centro de Bachillerato y Estudios Tecnológicos no. 21 (CBTIS), Ing. Roosevelt Amparán Figueroa, se lanzó la convocatoria del certamen literario "Juventud CBTIS", dirigido a los egresados de la generación 2013-2016, con el tema de narrativa sobre Mexicali.

Los ganadores de los tres primeros lugares fueron:

Mayté Gissel Angel Castro
David Robles Salas
Nancy Midory Hirata Medina,

quienes fueron merecedores de un premio en efectivo, un viaje a la Ciudad de México para presenciar de primera mano el quehacer legislativo en la Cámara de Diputados, así como la edición impresa de sus trabajos.

APOYO A CONSTRUCTORES LOCALES DE BAJA CALIFORNIA

El 14 de Septiembre de 2016, acompañamos a representantes de la Cámara de la Industria de la Construcción de Baja California y al Director del Centro SCT de Baja California, Arq. Alfonso Padrés Pesqueira, ya que los constructores solicitaron nuestra intervención para gestionar una reunión de trabajo con el Sub Secretario de Infraestructura de la SCT, Mtro. Oscar Raúl Callejo Silva, a fin de plantearle la difícil situación por la que atraviesan los constructores locales ante la falta de obra.

Consistiendo básicamente el problema en que se da prioridad a los constructores foráneos sobre constructores locales o regionales a la hora de adjudicar los paquetes de construcción de obra, se estableció un compromiso por parte del Sub Secretario de Infraestructura, consistente en realizar licitaciones dirigidas exclusivamente a constructores locales, buscando equilibrar que los montos de inversión se distribuyan equitativamente entre constructores locales y foráneos, ya que actualmente la proporción es 69% para foráneos y 31% para locales.

PROYECTO VALLE CHICO, EN SAN FELIPE

A petición de los productores y habitantes de Valle Chico y San Felipe, estamos realizando trabajos de gestión para detonar el desarrollo de este poblado eminentemente agrícola, donde históricamente se han desarrollado esfuerzos para hacer llegar electricidad y construir vías de acceso. San Felipe, puerto pesquero por excelencia, se encuentra en veda pesquera; los ingresos de sus pobladores bajan, la delincuencia va en aumento y su estatus actual es caldo de cultivo para problemas más serios.

San Felipe requiere nuevas opciones de empleo, ya que la infraestructura turística instalada no da para obtener mayores beneficios, requiere diversificar su economía.

Valle Chico es un polo de desarrollo:

- * agrícola
- * ecoturístico
- * ganadero

* forestal

* acuícola

* con alta capacidad energética para la producción de energía solar y eólica

y que a corto y mediano plazo podría generar una cantidad de empleo superior a los habitantes existentes en la zona.

En 10 años, Valle Chico estaría en posibilidades de generar un ISR superior a 1,300 millones de pesos y una recaudación de IVA superior a 700 millones de pesos, que representa una recuperación de MÁS DEL DOBLE DE LA INVERSION REQUERIDA PARA SU DETONACIÓN.

REQUERIMIENTOS INMEDIATOS DEL PROYECTO

- Apoyo con recursos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal
- Una Obra prioritaria de electrificación.
- Obra vial: carretera de 118 kilómetros.
- Obra de telecomunicación.
- Equipamiento de pozos existentes, realizar la segunda etapa de perforación de pozos.
- Regularización jurídica de la posesión de la tierra, expedir títulos de propiedad de lotes y parcelas, para dar seguridad a la inversión.

MATERIA LEGISLATIVA

En materia legislativa presentamos la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 43 BIS A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

Lo anterior atendiendo que la calidad del aire constituye una seria amenaza a la salud de los ciudadanos mexicanos, los índices de contaminación atmosférica en varios puntos del país representan un riesgo latente para la salud de la población.

A los factores de desarrollo industrial hay que agregar un factor cultural que agrava este problema, que es la tradición de quemar artificios pirotécnicos (cohetes) en determinados eventos, ceremonias o temporadas.

A pesar de ello, no existe en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, regulación o limitantes para el uso de estos artículos, a pesar de que a nivel internacional hay una preocupación por emprender acciones en pro de la ecología mundial.

Teniendo en cuenta que 13 mil 979 millones de pesos son el importe en gastos públicos y pérdida en productividad provocada por la contaminación atmosférica en México de 2010 a 2013. Se estima que, de no tomar acciones concretas, al término de este sexenio las pérdidas alcanzarán 20 mil 288 millones de pesos.

En consideración de ello presentamos esta iniciativa, la cual fue aprobada en Comisiones de forma unánime.

También presenté una **INICIATIVA DE MODIFICACION A LOS ARTICULOS 37 Y 52 DE LA LEY DE MIGRACION**, que busca brindar mayores facilidades de ingreso a nuestro país, a los turistas extranjeros que nos visitan, atendiendo a un planteamiento hecho por el Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana.

La frontera entre México y Estados Unidos es la más transitada del mundo; aproximadamente un millón de personas y trescientos mil vehículos cruzan diariamente esta frontera.

Une a diez estados, cuatro de Estados Unidos y seis de México, donde viven más de 83 millones de personas y representa un importante flujo de bienes, personas y servicios.

En este contexto, el Turismo es para México en general y Baja California en particular, uno de los sectores productivos más importantes. Por eso queremos estimular la visita de turismo de calidad, al que le podemos ofrecer una amplia gama de actividades, entre las que destacan nuestra gastronomía y nuestros vinos; tenemos también turismo médico y deportivo, sobre todo en actividades de pesca y golf, gracias a las condiciones climáticas y geográficas de la región, sin dejar de mencionar el turismo ecológico, turismo de reuniones y de negocios.

Tan solo de 2008 a 2015, el cruce de ciudadanos americanos por la frontera, creció en más de millón y medio de visitantes. Estos datos nos demuestran la importancia de brindar mayores facilidades de ingreso a nuestro país y abrir así las puertas al turismo de calidad y al tránsito de extranjeros.

La Ley de Migración vigente, establece un cobro de 332 pesos para los extranjeros visitantes que ingresen al país por más de tres días. Este pago les permite una estancia máxima de 180 días, pero sin posibilidad de entradas y salidas múltiples.

En Estados Unidos se pagan 6 dólares por un permiso de 6 meses de entradas y salidas múltiples, pero este se establece más en base a distancia recorrida que a tiempo de permanencia. Otra forma de verlo es que si uno desea internarse más de 25 millas en territorio norteamericano, aunque solo vaya a estar un par de días, tiene que pagar por un permiso de hasta 6 meses que tal vez no vuelva a utilizar

Básicamente, propuse a través de esta iniciativa, que los extranjeros o residentes de los países vecinos puedan ingresar a las regiones fronterizas y tengan derecho a entrar y salir de las mismas cuantas veces lo deseen, siempre y cuando su permanencia no exceda de **quince** días y no tenga permiso para desarrollar actividades por las que pueda recibir remuneración en nuestro país.

De igual manera, soy adherente al **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.**

La intención de esta es modificar la denominación del Título VII para hacer referencia a los “Derechos Colectivos de Pueblos y Comunidades Indígenas”. Para prever que los conocimientos tradicionales y creaciones de los pueblos y comunidades indígenas, estén protegidos por el derecho de autor, como derechos colectivos de dichos pueblos y comunidades. Conceder el libre uso o reproducción de este derecho cuando se realice sin fines de lucro.

También presente un **Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Baja California para que a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de esa entidad, se atienda la recomendación emitida por la Comisión estatal de Derechos Humanos, respecto de las medidas cautelares necesarias para la protección de los menores internados en la Casa Hogar “Puerta de Fe, Orfanatorio de México, A.C.”** el cual también fue aprobado por unanimidad en Comisiones.

Así como el **Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a dar a conocer la situación que guarda la alerta púrpura emitida por Interpol, por el tráfico de buche de totoaba.**

Del mismo modo, estoy trabajando en la presentación de un exhorto a los titulares del Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita (CIRVA); de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, a consultar y recibir opiniones de expertos externos con relación a los resultados y recomendaciones para la protección de la vaquita marina, así como para crear las condiciones legales que promuevan la viabilidad financiera para la acuicultura y la maricultura de la totoaba.

Esto, en respuesta a la solicitud de apoyo recibida de parte de los pescadores ribereños de la zona protegida del Golfo de California, en donde se incluyen los puertos de San Felipe en Baja California, y el Golfo de Santa Clara, en Sonora.

Aun cuando el acuerdo de veda implementado en el Golfo de California se ha cumplido tanto por parte de los pescadores, en la suspensión de sus actividades; así como por parte de la autoridad, con el apoyo económico a pescadores, la realidad es que se han presentado otros factores no contemplados o no dimensionados correctamente, y que han puesto en una situación difícil a toda la comunidad que reside en estos puertos, que dependen en gran medida de la pesca como motor detonante de la cadena productiva de la zona, entre los que podemos mencionar:

- Temor de que el acuerdo de suspender la pesca por dos años se pueda modificar y extenderlo por 20 años más o indefinidamente.
- Fuerte inconformidad en la recepción de los apoyos, que no han sido entregados en los tiempos convenidos, ni con la transparencia necesaria.
- Severo daño colateral a toda la economía del Puerto de San Felipe, Baja California y Golfo de Santa Clara, Sonora por la paralización de la cadena productiva.
- Incremento de la Pesca Furtiva de la especie denominada totoaba, que cohabita la zona de veda y que es altamente demandada por el mercado asiático.
- Fortalecimiento de la teoría de importantes investigadores, de la pérdida de ejemplares de la Vaquita Marina debido a la modificación de su hábitat original, por la falta de agua dulce proveniente del Río Colorado y no de manera exclusiva por la pesca ilegal y furtiva.

- Falta de promoción y apoyos para otras formas de pesca como la acuicultura y la maricultura, para quienes realmente son pescadores formales y con residencia efectiva en los Puertos de San Felipe y Golfo de Santa Clara.
- Persistente abandono de autoridades de los tres órdenes de Gobierno para desarrollar y potencializar las capacidades naturales que ofrece la región.
- Exclusión de los pescadores en las reuniones trascendentes, en donde se presta toda la atención a los grupos ambientalistas en momentos claves para la toma de decisiones.

COMITE DE ADMINISTRACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

Asumir durante el primer año de actividades de la LXIII Legislatura, la Presidencia del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, representó una alta responsabilidad y un honor como integrante de esta Legislatura.

A las diversas fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados, agradezco la confianza depositada en mi persona, especialmente a mi fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Solo me resta mencionar que en todo momento busqué conducir mi actuación al frente del Comité de Administración, en un ambiente de responsabilidad compartida con todas las fuerzas políticas representadas en la H. Cámara de Diputados, y respetando los lineamientos de transparencia, rendición de cuentas y ética normativa, que han sido el distintivo característico de la actual Legislatura.

VICE COORDINACION DE OFICIALIA MAYOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Por designación del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Dr. César Camacho Quiroz, ocupo la Vice Coordinación de Oficialía Mayor del GPPRI.

Corresponde a la Vice Coordinación de Oficialía Mayor, a través de la Coordinación de Administración, realizar las funciones administrativas referentes a los recursos financieros, humanos y materiales asignados al GPPRI.

Al frente de esta responsabilidad, y acorde con las medidas de austeridad impulsadas por nuestra fracción parlamentaria, se ha privilegiado la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización como ejes rectores de nuestra actividad.

COMISION DE ENERGIA

ACTIVIDADES DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015 AL 29 DE FEBRERO DE 2016

FECHA	TIPO DE EVENTO	ASUNTO
OCT 8 2015	SESION DE INSTALACION	
OCT 25 2015	REUNION ORDINARIA	APROBACION PROGRAMA DE TRABAJO
NOV 25 2015	REUNION ORDINARIA	INICIATIVA PARA REFORMAR LEY DE HIDROCARBUROS; REUBICACION DE INSTALACIONES DE PEMEX EN TAPACHULA Y COAHUILA; AJUSTES TARIFARIOS DE CFE EN GUERRERO
DIC 8 2015	REUNION ORDINARIA	DISCUSION DEL PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY DE TRANSICION ENERGETICA
FEB 2 2016	REUNION ORDINARIA	REFORMAS AL ART. 139 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELECTRICA; ACUERDO DE APROBACION DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD INTERNA MEDIANTE ENVIO DE DOCTOS. ELECTRONICOS
FEB 24 2016	REUNION ORDINARIA	APROBACION DE SUB-COMISIONES DE HIDROCARBUROS, ELECTRICIDAD Y ENERGIAS RENOVABLES
NOV 10 2015	REUNION	REUNION CON SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NUCLEAR (SUTIN)
NOV 25 2015	REUNION	REUNION CON LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA (CRE)
DIC 2 2015	ENCUENTRO PARLAMENTARIO	ENCUENTRO CON DELEGACION PARLAMENTARIA DE LA REPUBLICA DE INDONESIA

Del 27 de octubre de 2015 al 15 de febrero de 2016 se sostuvieron diversas juntas de trabajo con representantes de organismo sociales, públicos y privados, en los que se abordaron temas del sector; también se efectuaron diversas gestiones ante CFE para atender inconformidades de organizaciones civiles y de ciudadanos.

ACTIVIDADES DEL 1 DE MARZO DE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2016

FECHA	TIPO DE EVENTO	ASUNTO
MAR 1 2016	REUNION ORDINARIA	DICTAMEN NEGATIVO A PROPUESTA DE REFORMA AL ART. 46 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS; EXHORTO A SHCP Y CFE PARA REVISION DE TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA EN NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ; EXHORTO A PEMEX A FIN DE REVISAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO; EXHORTO A PEMEX PARA QUE INFORME SOBRE SUPRESION DE PUESTOS DE TRABAJO; Y OTROS
ABR 17 2016	REUNION ORDINARIA	DICTAMEN NEGATIVO A PROPUESTA DE REFORMA AL ART. 33 DE LA LEY DE ORGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGETICA; DICTAMEN NEGATIVO A PROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELECTRICA; EXHORTO A PEMEX PARA ESTABLECER MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA SONDA DE CAMPECHE; Y OTROS
JUN 29 2016	REUNION ORDINARIA	DICTAMEN NEGATIVO A PROPUESTA DE REFORMA A LOS ARTS. 23

		Y 26 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS; DICTAMEN NEGATIVO A PROPUESTA DE REFORMA POR EL QUE SE ESTABLECE HORARIO ESTACIONAL EN MEXICO; Y OTROS
MAR 3 2016	REUNION	COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX
ABR 20 2016	REUNION	REUNION DE TRABAJO CON EL DIRECTOR GENERAL DE CFE Y EL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
MAR 31 2016	FORO	FORO SOBRE EL MODELO MEXICANO DE ENERGIAS LIMPIAS

Del 1 de marzo de 2016 al 23 de mayo de 2016 se sostuvieron diversas juntas de trabajo con representantes de organismo sociales, públicos y privados, en los que se abordaron temas del sector; también se efectuaron diversas gestiones ante CFE para atender inconformidades de organizaciones civiles y de ciudadanos.

COMISION DE PESCA

ACTIVIDADES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 AL 29 DE FEBRERO DE 2016

FECHA	TIPO DE EVENTO	ASUNTO
OCT 14 2015	SESION DE INSTALACION	
OCT 21 2015	REUNION ORDINARIA	APROBACION PROGRAMA DE TRABAJO
OCT 28 2015	REUNION ORDINARIA	PRESENTACION Y ANALISIS DEL PROYECTO DE OPINION DE LA COMISION RESPECTO AL PEF 2016
NOV 19 2015	REUNION ORDINARIA	DICTAMINACION NEGATIVA DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL ART. 24 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES
DIC 9 2015	REUNION ORDINARIA	DICTAMINACION POSITIVA DE EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL POR MEDIO DE SAGARPA, PARA TOMAR MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA EVITAR LA ENTRADA DE SALMON TRANSGENICO AL PAIS; EXHORTO A LOS TITULARES DE SAGARPA Y COMISION NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA, A FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS DE VIABILIDAD PARA REACTIVAR EL PUERTO DE SANTA ROSALITA, EN BAJA CALIFORNIA, A PROPUESTA DE LA DIP. NANCY SANCHEZ ARREDONDO (Detalles en pag. 14).
FEB 23 2016	REUNION ORDINARIA	DICTAMINACION POSITIVA DE EXHORTO AL TITULAR DE SAGARPA, PARA QUE A TRAVES DE CONAPESCA EFECTUE EL ORDENAMIENTO DE LA PESQUERIA DE SARDINA EN EL LITORAL DE BAJA CALIFORNIA; CONVOCATORIA AL COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA A UNA REUNION DE TRABAJO CON EL TEMA DE LA DISMINUCION PRESUPUESTAL ANUNCIADA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y SUS AFECTACIONES AL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA NACIONAL
OCT 29 2015	REUNION	REUNION DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA
NOV 25 2015	REUNION	REUNION DE TRABAJO CON EL DIP. BALTAZAR MANUEL HINOJOSA OCHOA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA
FEB 17 2016	TALLER	TALLER "INTRODUCCION AL MANEJO COMPARTIDO POR CUOTAS".
FEB 23 2016	ESTUDIO	PRESENTACION DEL ESTUDIO "ECONOMIA Y SUSTENTABILIDAD DE LA PESCA"

ACTIVIDADES DEL 1 DE MARZO DE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2016

FECHA	TIPO DE EVENTO	ASUNTO
MAR 30 2016	REUNION ORDINARIA	DICTAMINACION NEGATIVA DE PROPUESTA DE REFORMA AL ART. 4 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES
ABR 20 2016	REUNION ORDINARIA	DICTAMEN POSITIVO A PUNTOS DE ACUERDO PARA: EXHORTO A SEDESOL, SEMARNAT Y SCT PARA INCLUIR COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL A PESCADORES AFECTADOS POR VEDAS; EXHORTO A EJECUTIVO FEDERAL PARA EMITIR REGLAMENTO DE LA LGPAS; EXHORTO A SAGARPA A

		TRAVES DE CONAPESCA, PARA ELABORAR ESTRATEGIAS PARA ORDENAR EL SECTOR PESQUERO A NIVEL NACIONAL; EXHORTO A SAGARPA A TRAVES DE CONAPESCA, PARA QUE DOTE DE NUEVAS ATRIBUCIONES A SUBDELEGACIONES Y OFICINAS DE PESCA EN LOS ESTADOS
JUN 16 2016	REUNION ORDINARIA	PRESENTACION DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION INAPESCA 2016-2018; DICTAMEN POSITIVO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE SAGARPA PARA QUE SE ASIGNEN RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES A INAPESCA DEL PEF 2016; LA COMISION MANIFIESTA SU RECHAZO AL ART. 42 DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE BIENESTAR ANIMAL, EN LO REFERENTE A LA PROHIBICION DE LA PESCA DEPORTIVA
ABR 26 2016	REUNION	REUNION DE TRABAJO CON EL TITULAR DE SAGARPA Y EL COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
ABR 6 2016	GIRA DE TRABAJO	AUDIENCIA CON EL GOBERNADOR DE YUCATAN, EN RELACION AL PROYECTO DEL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL "POLITICAS PARA EL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA EN EL SUR SURESTE MEXICANO"
ABR 11 2016	GIRA DE TRABAJO	GIRA A LAS INSTALACIONES DE CONAPESCA EN MAZATLAN, PARA ANALIZAR PROBLEMATICA DEL SECTOR PESQUERO

COMISION DE HACIENDA

ACTIVIDADES DEL 7 DE OCTUBRE DE 2015 AL 29 DE FEBRERO DE 2016

FECHA	TIPO DE EVENTO	ASUNTO
OCT 7 2015	SESION DE INSTALACION	
OCT 8 2015	REUNION PERMANENTE	PRESENTACION DE LOS CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA PARA 2016; PRESENTACION DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA 2016
OCT 12 2015	REUNION PERMANENTE (CONTINUACION)	PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN RELACION CON EL PAQUETE ECONOMICO PARA 2016
OCT 13 2015	REUNION PERMANENTE (CONTINUACION)	PRESENTACION, ANALISIS Y DISCUSION DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS
OCT 15 2015	REUNION PERMANENTE (CONTINUACION)	CONTINUACION DE LOS TRABAJOS
OCT 18 2015	REUNION PERMANENTE (CONTINUACION)	VOTACION DE DICTAMENES
NOV 8 2015	REUNION ORDINARIA	PRESENTACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO; OPINION SOBRE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DESINDEXACION DEL SALARIO MINIMO; APROBACION DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TESORERIA DE LA FEDERACION
FEB 17 2016	REUNION ORDINARIA	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA LA DEPURACION Y LIQUIDACION DE CUENTAS DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL; PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LA CARACTERISTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION

ACTIVIDADES DEL 1 DE MARZO DE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2016

FECHA	TIPO DE EVENTO	ASUNTO
MAR 7 2016	COMPARECENCIA	COMPARECENCIA DEL SUB-SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MAR 29 2016	REUNION ORDINARIA	PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION
ABR 14 2016	REUNION ORDINARIA	PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ART. 9 DEL DECRETO DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES; PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ART. 5 DE LA LEY ORGANICA DE PROFECO
ABR 27 2016	REUNION DE TRABAJO	INTERVENCION DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE POLITICA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA OCDE

JUN 15 2016	REUNION ORDINARIA	PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
-------------	-------------------	--

COMISION ESPECIAL DE LA INDUSTRIA VINICOLA Y BERRIES

Soy integrante también de la Comisión Especial de la Industria Vinícola y Berries. Esta Comisión Especial tiene entre sus retos más grandes la escasez de agua que se registra en Baja California, por lo que se orientarán los trabajos a mejorar las condiciones hídricas.

Es importante destacar la relevancia que adquiere Baja California dentro del mercado nacional, cuando se busca ganar terreno ante los vinos importados, que cubren 70% de la demanda que se tiene en México.

Michoacán, Jalisco y Baja California son los estados productores de berries, cultivo que busca extenderse a otros estados de la república.

GRUPO DE AMISTAD CON CUBA, BELGICA Y SUECIA

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, soy integrante de los siguientes Grupos de Amistad de legisladores mexicanos con nuestra contraparte de:

- Cuba
- Bélgica
- Suecia

Con la finalidad de estrechar los lazos de amistad e intercambio parlamentario y cultural, entre nuestro país y los países arriba mencionados.

MI MENSAJE

Durante este primer año de ejercicio legislativo, hemos desarrollado nuestro mejor esfuerzo con responsabilidad y respeto a las diferentes fuerzas políticas que integran la LVIII Legislatura.

Hemos construido juntos acuerdos que tal vez en otros tiempos y en otras circunstancias, hubiera sido imposible siquiera imaginarlos.

No ha sido fácil, pero ¿Quién dijo que la política era fácil?

En este tiempo hemos buscado siempre el responder el bien superior que es el que significa privilegiar los intereses de nuestro país.

Pero, sobre todo, atender al beneficio de los ciudadanos que nos dieron la oportunidad y el privilegio de representarlos en esta Honorable Cámara de Diputados.

Lo hemos hecho con entrega y esa pasión que conocen y practican solo quienes vivimos, sentimos y entendemos la política como una herramienta para servir a los ciudadanos.

Han sido 12 primeros meses de una agitada actividad legislativa en los que las diferencias de visión política han sido atendidas y resueltas para fortalecer las coincidencias.

Han sido 12 meses en los que, estoy segura, cada uno de los 500 diputados que integramos la actual Legislatura hemos vivido esta responsabilidad defendiendo a veces con intensidad nuestros puntos de vista, pero mirando siempre el beneficio colectivo.

Han sido 12 meses en los que cada uno de nosotros, desde nuestra respectiva trinchera, hemos atendido la exigencia nacional para hacer de la Cámara de Diputados el espacio en el que se amalgaman todas las expresiones políticas del país y se atienden los reclamos sociales.

Bajo la acertada conducción del presidente Enrique Peña Nieto y a pesar de las condiciones adversas internacionales, el país mantiene un ritmo de crecimiento económico superior al del resto de muchos países en el mundo.

Las reformas estructurales aprobadas por la Cámara de Diputados permitirán sin duda transitar de manera más segura y certera, con responsabilidad y confianza, a mejores niveles de bienestar para nuestra nación.

A eso nos hemos comprometido y no podemos ni debemos, bajo ninguna circunstancia, renunciar a ello.

Sabemos que nos falta mucho por hacer.

Pero estoy cierta que este primer año nos ha servido de experiencia para entender que sólo en la unidad podemos hacer los grandes cambios que requiere un país grande como lo es México.

A eso le apostamos y a ello nos seguimos comprometiendo.

Sin embargo en este esfuerzo no podemos dejar de lado la importancia de que tú, amig@, sigas a nuestro lado para, juntos, seguir *legislando contigo*.

Diputada federal Nancy G. Sánchez Arredondo

@nancysanchez_bc

Nancy Sánchez Arredondo (FB)